

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS

ACTA 005 DE 2016

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 8 de febrero de 2016
HORA: 10:30 de la mañana
LUGAR: Sala de reuniones

ASISTENTES:

| | |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jorge Villamizar Morales | Director de Escuela de Matemáticas |
| Tulia Esther Rivera Flórez | Representante de los profesores |
| Carlos Arturo Rodríguez Palma | Representante de los profesores, en comisión de servicios, participación electrónica y telefónica |
| Julio César Carrillo Escobar | Coordinador de Posgrados |

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta 004 de 2016
2. Asuntos del director
3. Asuntos de pregrado
4. Asuntos de posgrados
5. Asuntos de profesores
6. Varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta 004 de 2016

Se aplaza la lectura y aprobación del acta 004.

2. Asuntos del director

El Director de Escuela informa que, dada la naturaleza solidaria, realizó consulta por escrito al señor Vicerrector Administrativo Luis Carlos Gómez Flórez, sobre la disposición de los excedentes generados por el proyecto IX Simposio Nororiental de Matemáticas. El Director de Escuela informa que recibió respuesta a esta consulta del señor Vicerrector Administrativo Luis Carlos Gómez Flórez, en la cual expresa: "atentamente me permito sugerirle que en caso de que las dependencias aportantes estén de acuerdo, la Escuela de Matemáticas puede conservar los excedentes a que haya lugar y utilizarlos posteriormente en atender necesidades

- **La distribución de excedentes se hará de la siguiente manera:**

| DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES SEMILLERO MATEMÁTICO XXV 20 DE FEBRERO AL 04 DE JUNIO DE 2016 | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| RUBRO | % DE PARTICIPACIÓN |
| 1. DECANATO DE CIENCIAS | 0% |
| 2. DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO | 0% |
| 3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | |
| Gastos de funcionamiento | 80% |
| 4. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA | |
| Infraestructura | 20% |
| TOTAL | 100% |

- **El valor de las Bonificaciones Extraordinarias – Docentes:** En este proyecto se contará con la colaboración de Marcela Jaimes Muñoz, María del Pilar Peralta Acevedo, Claudia Barajas Arenas, Luis Carlos Bueno Almeida, Mónica Adriana Pineda Ballesteros, Sonia Rocío Suárez Cáliz, Wilson David Peñaloza Castro, Ingrid Johanna Ramírez Pacheco, Jorge Armando Ortiz Sánchez, quienes serán contratadas por Órdenes de Prestación de Servicios, por lo cual no se generarán bonificaciones por este concepto. En este proyecto no hay lugar a bonificación extraordinaria docente, dado que todo el personal se contrata por O.P.S. Se anexa la propuesta académico-financiera.

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la propuesta académico-financiera para la realización de la XXVI versión del Semillero Matemático.

El Director de Escuela también informa acerca de los siguientes asuntos:

- Que recibió comunicación de la Vicerrectoría académica solicitando los perfiles para la primera convocatoria de profesores hora cátedra para el primer semestre de 2016. Acerca de esta comunicación el Director informó al Claustro de profesores el día de hoy y recomendó presentar los mismos perfiles de la convocatoria anterior, a lo cual el Claustro estuvo de acuerdo.
- Que el día de hoy presentó al Claustro de Profesores las decisiones tomadas por el Consejo Académico y relacionadas con las solicitudes presentadas por algunos estudiantes del curso de Ecuaciones diferenciales, código 20255, grupo D1. El Claustro le encomendó al Director enviar comunicación al Consejo Académico solicitándole las razones que motivaron las decisiones tomadas en torno a este caso y además le solicitó invitar al Claustro al representante de los profesores ante este Consejo.

de la misma naturaleza por la que fueron asignados estos recursos". Se anexan las comunicaciones referidas.

Concepto: El Consejo de Escuela recomienda atender la sugerencia dada por el Vicerrector Administrativo y en consecuencia el Director deberá realizar las otras dos consultas restantes.

Teniendo en cuenta que en el Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas se presentó y se aprobó la propuesta de extensión para ejecutar el Semillero Matemático en su XXVI versión, el Director de Escuela presenta a consideración del Consejo el documento de la propuesta, para que conceptué acerca de los siguientes aspectos:

- **Coherencia misional y conveniencia institucional:** El proyecto cumple con los principios rectores de la misión de la Universidad Industrial de Santander que se encuentra comprometida con la calidad de la educación y enmarcada dentro de la Política Financiera del Proyecto Institucional, dado que éste pretende desarrollar la creatividad, la formación sólida y la disposición al cambio de nuestros niños y jóvenes en el área de las matemáticas. Este proyecto es de conveniencia institucional, porque proyecta la imagen de la universidad dentro de la sociedad.
- **Participación de los profesores de la Escuela de Matemáticas que colaborarán en el desarrollo del Semillero Matemático en su XXVI versión:** Propendiendo la participación equitativa de los docentes, el claustro de profesores de la Escuela de Matemáticas avaló a los profesores Marcela Jaimes Muñoz, María del Pilar Peralta Acevedo, Claudia Barajas Arenas, Luis Carlos Bueno Almeida, Mónica Adriana Pineda Ballesteros, Sonia Rocío Suárez Cáliz, Wilson David Peñaloza Castro, Ingrid Johanna Ramírez Pacheco, Jorge Armando Ortiz Sánchez, quienes tienen la experiencia y las capacidades para cumplir con los objetivos del Semillero Matemático.
- **Conformidad de la proyección de egresos y de inversión de los excedentes:** Según el presupuesto presentado, el proyecto cumple con la normatividad vigente y las exigencias de la Universidad. Se aclara que la mayoría de los programas ofrecidos por la Escuela son servicios dirigidos a profesores y estudiantes de escasos recursos económicos, por lo que se trabaja más por la proyección social de la Universidad, que por la obtención de grandes dividendos.
- **Porcentaje mínimo de producido neto positivo sobre el monto del proyecto:** El producido neto que se obtendrá al desarrollar esta propuesta, será del **8.43%** lo cual hace viable este proyecto.

- Igualmente, le informó al Claustro que se debía iniciar el proceso de renovación de la acreditación del programa de Licenciatura en Matemáticas, lo cual requiere que la Escuela cuente con un coordinador de calidad que lidere dicho proceso. Para tal efecto, el Claustro eligió al profesor Jorge Fiallo Leal.
- Que se expidió la resolución de rectoría No 168 de 2016, en la cual se le delegan las funciones de ordenador del gasto al Director de Escuela. El Director espera que durante la semana se surtan los trámites administrativos correspondientes que le permitan actuar como tal.
- Que el viernes 5 de febrero se cerraron las inscripciones para los aspirantes a representantes de los estudiantes de pregrados y de posgrados al Consejo de Escuela. Se inscribieron dos estudiantes, uno para cada representación.
- Que después de consultar el pasado viernes al Comité Asesor de Programas de Posgrados de la Escuela, se aprobó la reforma de los espacios de la sala de los estudiantes de posgrados.

3. Asuntos estudiantes de Pregrado

3.1 Licenciatura en Matemáticas – Plan 16

Estudiante: HERNANDEZ MORENO WILMER ALEXANDER. Código: 2141499
Solicitud: Solicitud de readmisión al primer semestre académico de 2016.
Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la solicitud.

3.2 Carrera de Matemáticas – Plan 39

Estudiante: MACIAS CAMPO JOSÉ RICARDO. Código: 2132635
Solicitud: Readmisión para el primer semestre académico de 2016.
Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la solicitud.

Estudiante: MURGAS IBARRA JAVIER JOSÉ. Código: 2110203
Solicitud: Homologación de las siguientes asignaturas vistas y aprobadas en la carrera de Física, como Electivas en la Carrera de Matemáticas:
25438 Métodos matemáticos para Físicos I
25443 Métodos matemáticos para Físicos II
Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la solicitud.

4. Asunto de estudiantes de Posgrados

4.1 Maestría en Matemáticas

4.1.1 Solicitud de crédito condonable por primera vez

El Coordinador de Posgrado presenta la solicitud de crédito condonable por primera vez, para el primer semestre académico de 2016, realizada por la siguiente estudiante de Maestría en Matemáticas:

Estudiante: Mejía Caviedes Melany Dayana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1095802645, código 2158710.
Promedio acumulado: Cuatro punto cincuenta (4.50).
Contraprestación: Curso de CEDEDUIS.
Concepto: El Consejo de Escuela verificó que la estudiante Mejía Caviedes Melany Dayana, cumple con los requisitos del Acuerdo 075 del Consejo Superior de noviembre de 2013. Aprueba la asignación del crédito condonable para el primer semestre académico de 2016.

4.1.2 Solicitud de renovación de crédito condonable

El Coordinador de Posgrado presenta las solicitudes de renovación de crédito condonable para el primer semestre académico de 2016, realizadas por los siguientes estudiantes de Maestría en Matemáticas:

Estudiante: Gómez Ríos Jorge Eliecer, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.096.513.442, código 2158709.
Promedio acumulado: Cuatro punto setenta y siete (4.77).
Contraprestación: Docencia directa en pregrado, durante el primer semestre académico de 2016.
Concepto: El Consejo de Escuela verificó que el estudiante Gómez Ríos Jorge Eliecer, cumple con los requisitos del Acuerdo 075 del Consejo Superior de noviembre de 2013. Aprueba la renovación del crédito condonable para el primer semestre académico de 2016.

Estudiante: Gómez Espíndola Yzel Willy Alay, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.677.009, código 2158708.
Promedio acumulado: Cuatro punto treinta (4.30).
Contraprestación: Docencia directa en pregrado, durante el primer semestre académico de 2016.
Concepto: El Consejo de Escuela verificó que el estudiante Gómez Espíndola Yzel Willy Alay, cumple con los requisitos del Acuerdo 075 del Consejo Superior de noviembre de 2013. Aprueba la renovación del crédito condonable para el primer semestre académico de 2016.

Estudiante: Pinilla Sánchez Samuel Eduardo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.722.035, código 2158712.
Promedio acumulado: Cuatro punto treinta y tres (4.33).
Contraprestación: Actividades relacionadas directamente con la gestión del grupo de investigación Diseño de Algoritmos y Procesamiento de Señales Multidimensionales (HDSP).
Concepto: El Consejo de Escuela verificó que el estudiante Pinilla Sánchez Samuel Eduardo, cumple con los requisitos del Acuerdo 075 del Consejo Superior de noviembre de 2013. Aprueba la renovación del crédito condonable para el primer semestre académico de 2016.

Estudiante: Baéz Acevedo Jhoan Sebastián, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.695.506, código 2148702.
Promedio acumulado: Cuatro punto treinta y siete (4.37).
Contraprestación: Docencia directa en pregrado, durante el primer semestre académico de 2016.
Concepto: El Consejo de Escuela verificó que el estudiante Baéz Acevedo Jhoan Sebastián, cumple con los requisitos del Acuerdo 075 del Consejo Superior de noviembre de 2013. Aprueba la renovación del crédito condonable para el primer semestre académico de 2016.

Estudiante: Palacios Arenas Mayer Julián, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.369.884, código 2158711.
Promedio acumulado: Cuatro punto cincuenta (4.50).
Contraprestación: Docencia directa en pregrado, durante el primer semestre académico de 2016.
Concepto: El Consejo de Escuela verificó que el estudiante Palacios Arenas Mayer Julián, cumple con los requisitos del Acuerdo 075 del Consejo Superior de noviembre de 2013. Aprueba la renovación del crédito condonable para el primer semestre académico de 2016.

4.2 Maestría en Educación Matemática

4.2.1 Solicitud de Crédito condonable por primera vez

El Coordinador de Posgrado presenta la solicitud de crédito condonable por primera vez, para el primer semestre académico de 2016 realizada por el siguiente estudiante de Maestría en Educación Matemática:

Estudiante: López Velandia Edwin, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.101.048.472, código 2158089.
Promedio acumulado: cuatro punto cero tres (4.03).

Contraprestación: Docencia directa en pregrado, durante el primer semestre académico de 2016.

Concepto: El Consejo de Escuela verificó que el estudiante López Velandia Edwin, cumple con los requisitos del Acuerdo 075 del Consejo Superior de noviembre de 2013. Aprueba la renovación del crédito condonable para el primer semestre académico de 2016.

4.2.2 Solicitud de renovación de crédito condonable

El Coordinador de Posgrado presenta las solicitudes de renovación de crédito condonable para el primer semestre académico de 2016, realizadas por los siguientes estudiantes de Maestría en Educación Matemática:

Estudiante: Santamaría Bueno Ana Milena, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.693.608, código 2158091.

Promedio acumulado: Cuatro punto doce (4.12).

Contraprestación: Curso de CEDEDUIS.

Concepto: El Consejo de Escuela verificó que la estudiante Santamaría Bueno Ana Milena, cumple con los requisitos del Acuerdo 075 del Consejo Superior de noviembre de 2013. Aprueba la renovación del crédito condonable para el primer semestre académico de 2016.

Estudiante: Moreno Gómez Sully Lineth, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.719.908, código 2158090.

Promedio acumulado: Cuatro punto diez (4.10).

Contraprestación: Curso de precálculo.

Concepto: El Consejo de Escuela verificó que la estudiante Moreno Gómez Sully Lineth, cumple con los requisitos del Acuerdo 075 del Consejo Superior de noviembre de 2013. Aprueba la renovación del crédito condonable para el primer semestre académico de 2016.

Estudiante: Carreño Granados Cristian Eduardo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.700.590, código 20158087.

Promedio acumulado: Cuatro punto catorce (4.14).

Contraprestación: Curso de precálculo.

Concepto: El Consejo de Escuela verificó que el estudiante Carreño Granados Cristian Eduardo, cumple con los requisitos del Acuerdo 075 del Consejo Superior de noviembre de 2013. Aprueba la renovación del crédito condonable para el primer semestre académico de 2016.

5. Asunto de Profesores

5.1 Comisión de Estudios

Se recibe el informe No. 01 de Comisión de estudios de doctorado en Ciencias Matemáticas, del profesor Gilberto Arenas Díaz, correspondiente al período del 1 de octubre de 2015, al 31 de diciembre de 2015, de la Universidad del Valle (Cali), para concepto del Consejo de Escuela.

Concepto: El Consejo de Escuela se declara conforme con el informe No 01 de la comisión de estudios de doctorado del profesor Gilberto Arenas Díaz. Este informe se remite al Consejo de Facultad de Ciencias para el trámite pertinente.

5.2 Ascenso en el Escalafón docente

Se recibe comunicación de la Oficina de Recursos Humanos relacionada con el profesor ALEXANDER HOLGUÍN VILLA, docente de Planta de la Escuela y donde se manifiesta que el profesor cumple con los requisitos exigidos para el ascenso de categoría de profesor Auxiliar a Asistente.

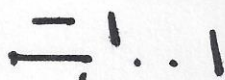
Concepto: El Consejo de Escuela acredita el desempeño meritorio, durante por lo menos dos (2) años como profesor auxiliar del profesor Alexander Holguín Villa y por lo tanto, recomienda su ascenso en el escalafón docente y se remite al Consejo de Facultad de Ciencias.

6. Varios

El Coordinador de Posgrados informa que el viernes 29 de enero se entregaron a la Vicerrectoría Académica los formularios para el MEN de la Maestría en Educación Matemática en modalidad de profundización.

Se aclara que: En razón a que en la composición del Consejo de Escuela no se tienen los representantes de los estudiantes de pregrados y de posgrados, que el profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma se encuentra en comisión de servicios y que los asuntos que son responsabilidad del Consejo definen de manera fundamental el devenir de las actuaciones de la Escuela, se informa que la actuación del profesor Rodríguez Palma en este Consejo será realizada utilizando medios electrónicos y comunicaciones telefónicas. Significa esto que el profesor en cuestión tiene conocimiento del Orden del día de la reunión y que posterior a la elaboración del Acta puede hacer los comentarios y sugerencias que él estime conveniente hacer a la misma.

Siendo las 12:30 de la tarde se da por terminada la reunión.



Jorge VILLAMIZAR MORALES
Director



Julio César CARRILLO ESCOBAR
Secretario